



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053509/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Valeria Lascano en un cargo de Profesor Asistente (DS).-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que la Dra. Virginia Aiassa se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 15-10-2012;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **15-10-2012** y mientras la titular del cargo (Dra. V. Aiassa) se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **31-03-2013**, a la Lic. Valeria María **LASCANO (Legajo 42.854)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-**prestando funciones en el Departamento de Farmacia esta Facultad, en **reemplazo de la Dra. Virginia Aiassa**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Ord. N° 2/2011 del HCS.-

Artículo 2°.- La Lic. Valeria María Lascano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC.ee.

914

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Miriam C. Strumia
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC